

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5450 DECRETO DE CONVOCATORIA JGL 15-07/2025 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5450
OTROS DATOS Código para validación: CD65C-3D058-114D8 Fecha de emisión: 11 de Julio de 2025 a las 14:03:47 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/07/2025 13:47 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 11/07/2025 14:02 ESTADO FIRMADO 11/07/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6212228 CD65C-3D058-114D8 2CC915FFD5B2B4062643F94DB3C3CAB0AF354EEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DECRETO DE CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 15 DE JULIO DE 2025 (32/2025)

Vista la relación de expedientes puestos a disposición de esta Alcaldía-Presidencia por la Asistente Jurídico del Ayuntamiento de Alcorcón, Madrid (por sustitución del Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, Decreto nº 2025/5286 de 4 de julio)

Visto el Decreto de constitución de esta Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2023, sustituido por Decreto de fecha 16 de mayo de 2025 y modificado según Decreto nº 4442 de fecha 3 de junio de 2025.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y 46.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, artículos 112 y 113 del RD 2586/1986, de 29 de noviembre (ROF), y artículo 137 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM nº 75 del 29/03/06)

VENGO A DECRETAR

PRIMERO.- CONVOCAR Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local que habrá de celebrarse el día **quince de julio de dos mil veinticinco en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento (1ª planta)**, a las **11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda**, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. PARTE RESOLUTIVA

1/247.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2025.-

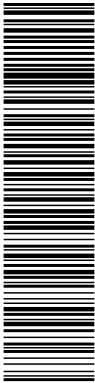
ÁREA DE ALCALDÍA

2/248.- CESE DEL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA, FESTEJOS Y MAYORES.-

ÁREA DE ORGANIZACIÓN INTERNA **CONCEJALÍA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**

3/249.- APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL LOTE 5 (MATERIAL DE FERRETERÍA), DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE ALBAÑILERÍA, CARPINTERÍA, CARPINTERÍA ESTANDARIZADA, CERRAJERÍA, FERRETERÍA, FONTANERÍA, Y PINTURA. (EXPTE. 2023066_ASU (2022619_ASU).-

DOCUMENTO RESOLUCIÓN: RESOLUCIÓN Nº 2025/5450 DECRETO DE CONVOCATORIA JGL 15-07/2025 - SESIÓN ORDINARIA	IDENTIFICADORES Nº RESOLUCIÓN: 2025/5450	
OTROS DATOS Código para validación: CD65C-3D058-114D8 Fecha de emisión: 11 de Julio de 2025 a las 14:03:47 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON. Firmado 11/07/2025 13:47 2.- Asistente Jurídico del AYUNTAMIENTO DE ALCORCON en nombre de Tit.Oficina Apoyo J.G.L. Firmado 11/07/2025 14:02	ESTADO FIRMADO 11/07/2025 14:02



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6212228 CD65C-3D058-114D8 2CC915FFD5B2BA062643F94DB3C3CAB0AF354EEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/portal/verificarDocumentos.do?>



Ayuntamiento de Alcorcón

OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS Y ATENCIÓN CIUDADANA

4/250.- CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO SUPERIOR – INSPECTOR/A SANITARIO/A – MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE.

RUEGOS Y PREGUNTAS

SEGUNDO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado, haciéndoles constar que la documentación relativa a los asuntos incluidos en el anterior Orden del Día se encuentran a su disposición para consulta en la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local.

Lo que manda y firma la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Alcorcón, a la fecha que figura en el presente documento como “ESTADO FIRMADO” (en la parte superior derecha), de lo que yo, como Titular de la Oficina de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, doy fe a los efectos de su transcripción al Libro de Resoluciones, de conformidad con lo previsto en el art. 3.2. e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA.- Candelaria Testa Romero.
EL TITULAR DE LA OFICINA DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL (P.S. la Asistente Jurídico), María Eugenia Barril Vicente.